Fidel López,
Barranquitas.

El Gobernador ordena la lectura de una obra titulada "Los Deberes del Hombre" y hace responsable al Preceptor de la Escuela Pública de dicho trabajo.

Acta No. 47; Folio No. 45.
Año 1841.

Luego fué tomada a la vista un Oficio de fecha 6 de los corrientes del Exmo. Señor Capitán General y Gobernador de la Provincia dirigido al Señor Presidente con remisión de un ejemplar de la obra titulada Los Deberes del Hombre cuyo libro se entregará al Preceptor de la Escuela Pública de este pueblo con encargo de que dicho preceptor haga practicar su lectura dos veces a la semana con los niños más versados y que al mismo tiempo haga que los padres de alumnos pudientes se provean tan útil obra que se encuentra de venta en el Gabinete de Lectura establecido en esta capital. Que su virtud sea propagada por toda la municipalidad y que se cumpla todo lo mandado por el Exmo. Señor Gobernador respecto a la obra de que se trata y que al pasársela al Preceptor de la Escuela Pública se le transcriba el comunicado oficial del Señor Presidente respecto al uso de la obra mencionada. El Concejo acordó enterado y que se dé cumplimiento a todo losdispuesto.